

6/ 25-2-1943

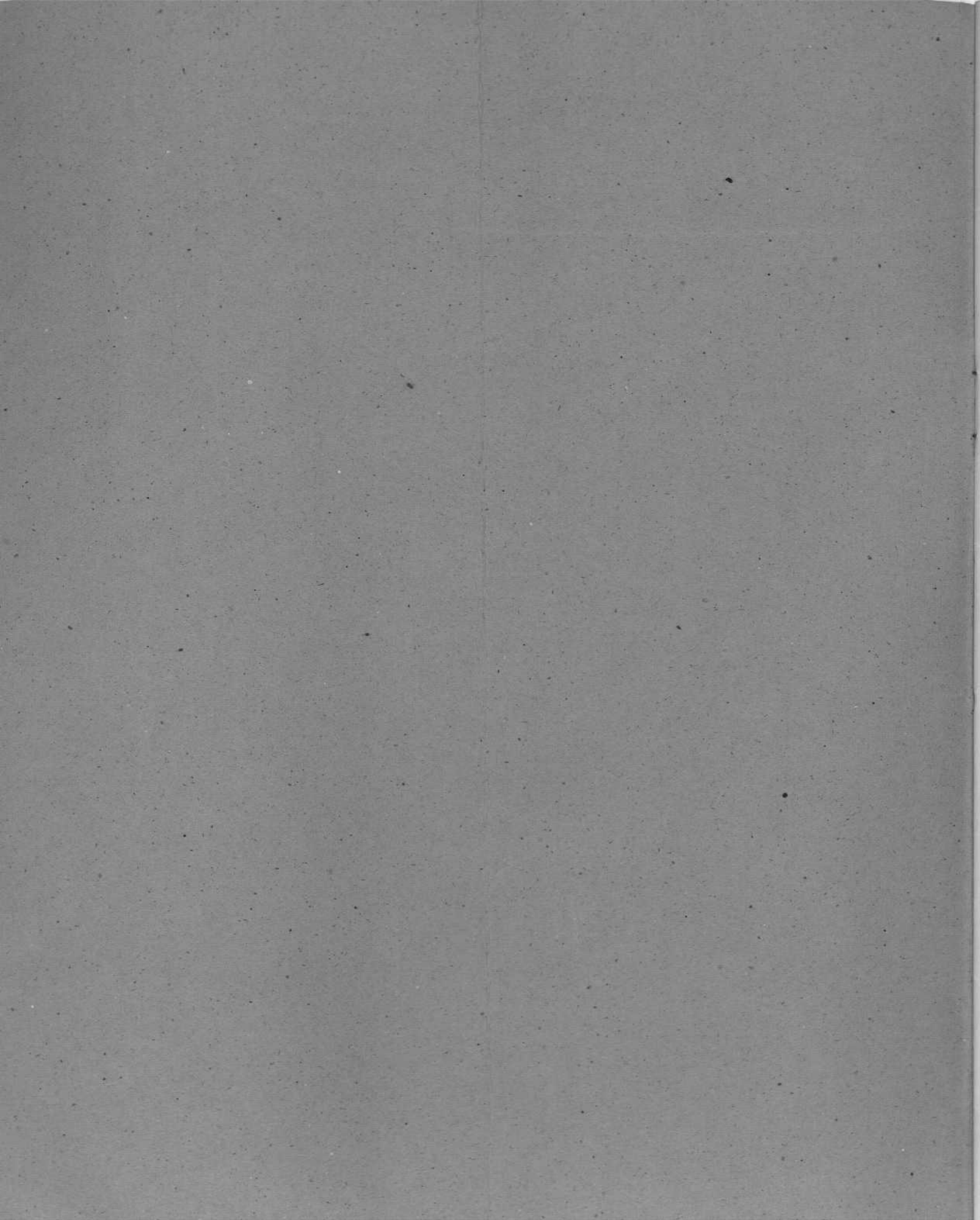
19/

Archivos



MEMORIA
DEL
BANCO DE ARAGÓN

EJERCICIO 1942





OFICINAS DEL BANCO DE ARAGÓN

CASA CENTRAL

ZARAGOZA, COSO, NUM. 54

SUCURSALES

MEMORIA

DEL

BANCO DE ARAGÓN

EJERCICIO 1942

MADRID

Avenida de José Antonio, 14

BARCELONA

Paseo de Colón, 6 (Antigua Bolsa)

HUESCA

Coso-Buio, 12 y 14

LERIDA

Avenida del Caudillo, 2

SORIA

Plaza de Aguirre, 3

TERUEL

Plaza de José Antonio, 1

VALENCIA

Plaza del Caudillo, 7

EN OTRAS PLAZAS

ALCAÑIZ

CALATAYUD

JACA

ALMAZAN

CAMENREAL

MOLINA DE ARAGON

ARIZA

CARINENA

MONZON

AYERBE

CASPE

SARINENA

BALAGUER

DAROCA

SEGORBE

BARRASTRO

EJEA DE LOS CABALLEROS

SIGÜENZA

BORJA

ILLEROS

TARAZONA

BURGO DE OSMA

FRAGA

TORTOSA

Caja auxiliar en el BALNEARIO DE PANTICOSA, durante la temporada de baños



MEMORIA
DEL
BANCO DE ARAGÓN
—
EJERCICIO 1942

OFICINAS DEL BANCO DE ARAGÓN.

CASA CENTRAL

ZARAGOZA, COSO, NÚM. 54

SUCURSALES

EN CAPITALES

MADRID	Avenida de José Antonio, 14.
BARCELONA	Plaza de Cataluña, 6 (antiguos locales del Royal Bank of Canada).
HUESCA	Coso Bajo, 12 y 14.
LERIDA	Avenida del Caudillo, 2.
SORIA	Plaza de Aguirre, 3.
TERUEL	Plaza de José Antonio, 1.
VALENCIA	Plaza del Caudillo, 7.

EN OTRAS PLAZAS

ALCAÑIZ	CALATAYUD	JACA
ALMAZAN	CAMINREAL	MOLINA DE ARAGON
ARIZA	CARIÑENA	MONZON
AYERBE	CASPE	SARIÑENA
BALAGUER	DAROCA	SEGORBE
BARBASTRO	EJEA DE LOS CABA-	SIGÜENZA
BORJA	LLEROS	TARAZONA
BURGO DE OSMA	FRAGA	TORTOSA

Caja auxiliar en el BALNEARIO DE PANTICOSA, durante la temporada de baños

OFICINAS DEL BANCO DE ARAGÓN.

CASA CENTRAL

ZARAGOZA, COSO, NÚM. 54

SUCURSALES

EN CAPITAL

MADRID	Avenida de José Antonio, 14.
BARCELONA	Plaza de Cataluña, 6 (antigua local del Royal Bank of Canada).
HUESCA	Coso Brio, 12 y 14.
LEIDA	Avenida del Cardillo, 2.
SORIA	Plaza de Agustín, 3.
TERUEL	Plaza de José Antonio, 1.
VALENCIA	Plaza del Cardillo, 2.

EN OTRAS PLAZAS

ALCAÑIZ	ALCAÑIZ	ALCAÑIZ
ALMAZAN	ALMAZAN	ALMAZAN
ARIZA	ARIZA	ARIZA
AYERBE	AYERBE	AYERBE
BALAGUER	BALAGUER	BALAGUER
BARBASTRO	BARBASTRO	BARBASTRO
BORJA	BORJA	BORJA
BURGO DE OSMA	BURGO DE OSMA	BURGO DE OSMA
FRAGA	FRAGA	FRAGA
ILLEROS	ILLEROS	ILLEROS
LEA DE LOS CABAS	LEA DE LOS CABAS	LEA DE LOS CABAS
DAROCA	DAROCA	DAROCA
CASPE	CASPE	CASPE
CARRIENA	CARRIENA	CARRIENA
CAMINREAL	CAMINREAL	CAMINREAL
CALATAYUD	CALATAYUD	CALATAYUD
TORTOSA	TORTOSA	TORTOSA
TARAZONA	TARAZONA	TARAZONA
SIGÜENZA	SIGÜENZA	SIGÜENZA
SEGORBE	SEGORBE	SEGORBE
SARINENA	SARINENA	SARINENA
MONZON	MONZON	MONZON
MOLINA DE ARAGON	MOLINA DE ARAGON	MOLINA DE ARAGON
IACA	IACA	IACA

Caja central en el BALNEARIO DE PANTICOSA, durante la temporada de baños.

MEMORIA
QUE EL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO DE ARAGON
PRESENTA A LA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DEL 21 DE FEBRERO DE 1943

Señores Accionistas:

La Junta General del 22 de Febrero de 1942 cerró el paréntesis que la guerra de liberación y las restricciones legales posteriores, impusieron en la normal comunicación del Consejo con los accionistas del Banco.

Vamos a continuar, en esta reunión, el cumplimiento de ese deber estatutario, siempre grato para nosotros, y a daros cuenta de la marcha de nuestra Institución en el ejercicio trigésimo-tercero de su vida social.

Grandes fueron los quebrantos sufridos en la economía nacional, durante nuestra guerra, pero la capacidad de resurgimiento del país, se ha demostrado nuevamente en una de las más graves crisis de su Historia. Aunque la recopilación de datos estadísticos es muy incompleta en la fecha en que se redactan estas líneas, los avances conocidos indican una tendencia favorable en varios aspectos de nuestra economía.

Los índices de precios publicados por la Dirección General de Estadística alcanzan hasta Septiembre, y desde Enero de 1942, acusan una detención en el movimiento casi vertical de alza que se produjo desde 1939 a 1941. Si no existe todavía una franca orientación al descenso, parece haberse estabilizado al menos la tendencia ascensional de los años anteriores.

Se han reforzado los ingresos del Presupuesto ordinario del Estado, con los aumentos en las fuentes impositivas, producidos por la Ley de Reforma Tributaria, dictada a fines de 1940 y que ha dado pleno rendimiento en 1942. Hasta Agosto pasado, la recaudación produjo 970 millones más que en 1941, alcanzando los ingresos 4.970 millones de pesetas, en tanto que los pagos del Presupuesto ordinario se cifraron en 4.000 millones.

Pueden considerarse terminadas las operaciones de desbloqueo, que han permitido reducir en proporción importantísima la inflación del período rojo. La aplicación de la copiosa legislación sobre la materia, debida en sus líneas fundamentales a D. José Larraz, ha quedado plenamente justificada en la práctica, pues la circulación fiduciaria, después de la eliminación de los billetes emitidos por los llamados gobiernos marxistas, queda reducida a la cifra de 13.535 millones de pesetas, y si se tiene en cuenta que la destrucción de billetes durante la guerra fué, sin duda, mucho mayor que en épocas de normalidad, creemos que la masa circulatoria activa no debe estimarse excesiva en relación con el nivel actual de los precios, si recordamos que la circulación a fines de 1935 alcanzaba a 4.836 millones de pesetas.

El coste de la guerra en la zona nacional queda reflejado en el Balance del Banco de España por la cifra de 10.100 millones de pesetas en pólizas del Tesoro, que figuran en el Activo de dicho Instituto y que representan los préstamos obtenidos por el Gobierno Nacional, que cesan totalmente en Septiembre de 1939, es decir, pocos meses después de

terminada la guerra, y desde esta fecha el Tesoro mantiene en el Banco de España importante saldo a su favor.

En virtud de la aplicación de la Ley de 13 de Marzo de 1942, el Banco de España ha efectuado la nivelación de su Balance mediante el considerable saneamiento de su Activo, que ha tenido como contrapartida la reducción de partidas muy importantes en el Pasivo, principalmente la anulación de los billetes rojos. Esas medidas han permitido limitar a proporciones tolerables las consecuencias de nuestra contienda interior en aquella parte que afectaba a nuestro principal Establecimiento de crédito.

Es patente, en el campo industrial, la resuelta orientación del capital, tanto en las sociedades anónimas, como en los negocios individuales, hacia el perfeccionamiento y ampliación de los equipos industriales y la creación de nuevas industrias, bajo el estímulo producido por la falta de artículos que antes se importaban del extranjero. El Estado ha prestado franco apoyo a estas iniciativas concediendo, en los casos justificados, los beneficios para las industrias de interés nacional. Si bien es cierto que éstas nacen al azar de una coyuntura de guerra, se advierte el propósito de perfeccionarlas en tal grado, que puedan arraigar definitivamente en nuestro país después del conflicto mundial. Seguramente no habrá de faltarles entonces el apoyo del Estado, atento al propósito de independizar nuestra producción industrial, con miras a la nivelación de la balanza comercial, que nos será más necesaria después de la guerra.

Nuestra región, y especialmente Zaragoza, no han quedado rezagadas en este proceso de industrialización, habiéndose establecido nuevas empresas de importancia. Otras entidades y casas ya existentes, han construido nuevas fábricas para ampliación de sus productos, y entre éstas figuran las destinadas a fabricación de acumuladores, otra para la obtención de tubo Bergman y material eléctrico, etc. La industria harinera, que es una de las primeras en nuestra zona, ha creado nuevas fábricas y mejorado en muchos casos la maquinaria de las existentes, y lo mismo ocurre con la industria textil, que da muestras de creciente potencialidad, hasta el extremo de que algunas firmas aragonesas, han ampliado su esfera de acción a Cataluña y otras zonas textiles. También se ha desarrollado notablemente la fabricación de productos químico-farmacéuticos, elaboración de chocolates y de productos dietéticos. Entre todas estas muestras de actividad se ha destacado con mayor pujanza durante estos años, el negocio de la construcción, que tanta influencia ejerce sobre muchas industrias con ella relacionadas. El número de obras en curso en Zaragoza ha sido mayor en cifras absolutas a la de los últimos años, y proporcionalmente se supera en este aspecto a capitales mucho más importantes. Va disminuyendo ese ritmo acelerado, como resultado de la creciente escasez de materiales, pero todavía se ha mantenido en 1942 un nivel elevado.

Es, sin embargo, la agricultura, la base fundamental de la economía española y en forma más acusada de la aragonesa. Sobre la producción cerealista continúan pesando en el año 1942 factores desfavorables, como son la falta de abonos, escasez y carestía del ganado de labor y de maquinaria agrícola, y quizá en mayor grado aún, la excesiva valoración y el menor control de otros productos de la tierra. El resultado de esas influencias adversas es la disminución de la superficie de cultivo y el menor rendimiento por hectárea. Si a esto se agregan las condiciones atmosféricas poco propicias, queda explicado el aumento del déficit en la producción cerealista de este año.

Se ha calculado la cosecha total de trigo en 29,5 millones de Qm. De esa cifra corresponden a la provincia de Zaragoza 1.140.000, a la de Huesca 420.000 y a la de Teruel 350.000 Qm.

Los demás cereales se estima han producido en todo el país las siguientes cantidades en quintales métricos: cebada, 16.000.000; centeno, 6.500.000; avena, 6.000.000, y maíz, 5.000.000.

La cosecha de patata en toda España ha sido importante, alcanzando 62.000.000 de quintales métricos.

Continúa sin resolver el problema del cultivo de la remolacha azucarera a causa del mayor rendimiento económico de otros productos agrícolas, especialmente de la patata, que es la principal planta competidora. Sigue disminuyendo anualmente la superficie de cultivo y ello origina la reducción gradual del azúcar obtenido, que en esta campaña acaso no alcance las 100.000 toneladas, mientras que en la campaña de 1933-34 llegó a 330.000.

Se busca por las autoridades una solución al problema, mediante el aumento de precio de los productos derivados de la fabricación de azúcar, o sea del alcohol industrial y las melazas, y procurando contrarrestar la competencia de la patata con una disminución de cinco céntimos por Kg. en el precio de tasa de este tubérculo.

La cosecha de vino ha sido excelente, no solamente por la cantidad, que superó a la de 1941, sino también por la calidad, pues se han obtenido en general vinos de mayor graduación. Los precios son más bajos que el año anterior, hallándose el mercado deprimido por la disminución del consumo, que se resiente de los precios elevados que había alcanzado. Se confía, sin embargo, en que la exportación de 200.000 hectolitros para Suiza, que está ya en curso de ejecución, y la que se está concertando con Alemania, por igual cantidad, contribuirán a tonificar el mercado, sobre todo si se amplían esas cantidades.

El año aceitero ha sido, en cambio, francamente desfavorable, pues la cosecha total es muy reducida, especialmente en Andalucía. Su calidad es muy deficiente, porque a consecuencia de la plaga del gusano, que ha afectado principalmente a Levante y Andalucía, se obtienen aceites con mucho grado de acidez. La provincia de Teruel es, sin embargo una excepción, puesto que tiene una cosecha importante, que se cifra en unos 10.000.000 de kilos y es de buena calidad en las zonas de secano. La provincia de Zaragoza sólo obtendrá 2.800.000 kilos, contra 5.000.000 en 1941, y en la de Huesca, de menos importancia siempre, también es deficiente la cosecha, que no alcanzará a cubrir el consumo de la provincia. Lérida tiene también una cosecha abundante.

Ha sido muy intensa la actividad legislativa de este año, orientada a liquidar los estragos del período de guerra y a la nueva ordenación de nuestra economía.

La Orden de Hacienda de 6 de Diciembre de 1941 autorizó la disponibilidad de los saldos pasivos desbloqueados de los Bancos, a favor de sus clientes, mediante la adquisición de Deudas del Estado y del Tesoro de la Cartera de dichos Bancos, y por nuestra parte dimos toda clase de facilidades a la clientela para la liquidación de sus saldos con valores de nuestra Cartera, importando varios millones de pesetas los títulos cedidos con dicha finalidad.

Continuando las operaciones de desbloqueo, la Orden ministerial de 4 de Febrero, autorizó a los Bancos a percibir los saldos desbloqueados, en contra de sus clientes deudores, salvo el caso de que dichos créditos estuviesen sujetos a la moratoria general.

Por una Ley del 13 de Marzo se creó Deuda Amortizable al 4 % libre de impuestos, por un total de 2.000 millones de pesetas, que se dejó íntegra a disposición del Banco de España para su negociación en la forma que determinase el Ministerio de Hacienda, destinada a cubrir la anualidad del Presupuesto extraordinario; a los fines del Instituto Nacional de Industria, del Banco de Crédito Industrial, Patrimonio Forestal y otras atenciones de carácter extraordinario.

En virtud de la Orden ministerial de 27 de Marzo de 1942 se ha utilizado también esa Deuda, mediante una primera entrega de 600 millones de pesetas nominales al Banco de España, para que éste pudiese atender a la movilización de los saldos pasivos desbloqueados, tanto a favor de Bancos como de clientes del de España o de otros establecimientos.

Otra Ley de fecha 13 de Marzo, estableció normas para la liquidación del Balance del Banco de España en el período desde 1936 a 1941.

Por Decreto de fecha 22 de Julio, se acordó el levantamiento de la moratoria general, a partir del 1.º de Enero de 1943.

La nueva Reglamentación Nacional del Trabajo en la Banca privada se aprobó en virtud de Orden del Ministerio del Trabajo de fecha 28 de Abril, con aplicación desde 1.º de Enero de 1942, y representa una considerable mejora en las percepciones de los empleados de Banca, en sueldos y pluses, que han contribuido a compensar el elevado nivel de precios mantenido por la anormalidad de la situación, con sacrificios importantes en el rendimiento del negocio bancario.

Afecta directamente a la Banca y a las sociedades anónimas o limitadas, la Ley de 19 de Septiembre, ampliada por otra del 10 de Noviembre, que obligan a constituir una reserva legal, con independencia de las reservas voluntarias ya creadas.

Cuando los beneficios líquidos excedan del 4 % del capital social, las referidas sociedades deducirán de aquéllos el 10 %, como mínimo, hasta constituir una reserva que alcance a la quinta parte del capital desembolsado, y a la tercera parte, tratándose de sociedades bancarias o de seguros.

En virtud de esta disposición hemos iniciado la constitución del Fondo de Reserva legal, figurando en la distribución de beneficios la cantidad de pesetas 475.000, para la creación de esa cuenta, que lucirá en el Balance una vez aprobada la distribución de beneficios propuesta.

Dichas Leyes disponen, también, que las sociedades anónimas, cuyo capital exceda de 5 millones de pesetas, deberán solicitar autorización del Ministerio de Hacienda para ampliar su capital, aun cuando se trate de la puesta en circulación de acciones en Cartera.

El Estado ha iniciado la política de control de créditos, con la Orden de Hacienda del 15 de Octubre de 1942, que entre otras limitaciones, prohíbe la concesión de facilidades de crédito en forma de descubiertos en cuenta corriente y establece los márgenes a que habrán de ajustarse las pignoraciones de valores de renta variable que necesariamente habrán de formalizarse en póliza.

Finalmente, el 12 de Diciembre se publicó la Ley sobre reposición de saldos bancarios expoliados, determinando a quién corresponde, según las circunstancias de cada caso, la responsabilidad por las extracciones efectuadas bajo el dominio marxista. Con satisfacción podemos anticiparos que las cantidades en que pueda resultar afectado el Banco por ese concepto son de cuantía moderada y no nos causan preocupación alguna.

Podemos, pues, considerar la vida económica española en vías de normalización, pero la intensidad, cada día mayor, del conflicto mundial y su aproximación a nuestras fronteras, nos afecta con inevitables repercusiones en el intercambio con el extranjero, privándonos de muchos elementos necesarios para imprimir mayor velocidad a la labor de reorganización de nuestra economía.

Por lo que a nuestro Banco se refiere, en los datos que la Memoria contiene apreciaréis que el ejercicio ha sido plenamente satisfactorio, tanto por el aumento de las cuentas acreedoras y el paralelo desarrollo de las inversiones, como por los resultados obtenidos.

El total de saldos de las cuentas corrientes, Caja de Ahorros e imposiciones a plazo, es de pesetas 280.371.000 y representa un aumento de 22,53 % comparado con el de fin de 1941.

Crece simultáneamente las colocaciones de capital, especialmente los créditos y descuentos, que se elevan a 186.852.000 pesetas, con un porcentaje de aumento de 53 %.

Esta política de amplitud en la concesión de facilidades de créditos, que ha sido una característica general de la Banca en el año 1942, constituye una clara prueba de la decidida colaboración prestada por los Establecimientos de crédito a la iniciativa privada, en cumplimiento de su misión de fomentar la reconstrucción del país y de favorecer el desarrollo de todas sus fuentes de producción, tanto industriales como agrícolas.

Resultado lógico de la colocación más intensa de nuestros recursos es el nivel más elevado del rendimiento bruto de nuestro negocio, no obstante los reducidos tipos de interés vigentes en la Banca, como consecuencia de la política de dinero barato practicada por el Estado y también de la abundancia de disponibilidades que se producen en los períodos de inflación. Los precios de las facilidades bancarias han continuado siendo verdaderamente módicos y contrastan con el margen considerable de beneficios que se logran en otros negocios como secuela, también inevitable, de estas épocas de anormalidad económica. Este aumento de ingresos se contrarresta, en gran parte, con el forzado crecimiento de los Gastos Generales, a que ya hemos hecho referencia.

DISTRIBUCION DE BENEFICIOS

Las utilidades líquidas del ejercicio se cifran en pesetas 4.736.627'86 y equivalen a un aumento de 19 % con respecto a las de 1941, según puede apreciarse en la siguiente comparación:

	Año 1941	Año 1942	Diferencias
Ingresos totales	Ptas. 12.612.138'51	15.686.663'03 +	3.074.524'52
Bajas por intereses, gastos, etcétera	" 8.656.834'04	10.950.035'17 +	2.293.201'13
Beneficios líquidos	Ptas. 3.955.304'47	4.736.627'86 +	781.323'39
Remanente del ejercicio anterior	"	121.271'79 +	121.271'79
Beneficio repartible	Ptas. 3.955.304'47	4.857.899'65 +	902.595'18

Os proponemos la siguiente

DISTRIBUCION

Amortización de Mobiliario, Gastos de instalación y de ampliación de capital, etc.	Ptas.	590.148'22
Asignación para impuestos	"	1.190.000'00
Atenciones estatutarias	"	196.656'04
Dividendo:		
3 % repartido en 1.º de Julio de 1942 ...	Ptas.	626.660'00
4,50 % a repartir	"	1.012.500'00
Caja de Invalidez y Retiro de empleados	"	100.000'00
Reserva legal (Ley 19 Septiembre 1942)	"	475.000'00
Fondo de reserva ordinario	"	525.000'00
Remanente para el próximo ejercicio	"	141.935'39
SUMA	Ptas.	4.857.899'65

AMPLIACION DEL CAPITAL

En la Junta general extraordinaria de accionistas del 22 de Febrero de 1942, se acordó la ampliación del capital del Banco hasta 60.000.000 de pesetas, mediante la creación de 80.000 acciones nominativas de 500 pesetas cada una, y por escritura de fecha 10 de Marzo de 1942, otorgada ante el Notario don Enrique Giménez Gran, quedó formalizada dicha ampliación.

El Consejo celebrado el 10 de Marzo, acordó que la suscripción de Ptas. 20.000.000, parte del nuevo capital del Banco, se verificase desde el día 1.º al 30 de Abril, ofreciéndose a los accionistas, a la par, una acción nueva por cada acción antigua que poseyesen, contra pago del 20 %, o sea de 100 pesetas por acción. La suscripción se realizó con el éxito más lisonjero, suscribiéndose todas las acciones ofrecidas.

Con anterioridad a esa emisión de capital, fué necesario completar el reintegro del 40 % que faltaba por desembolsar sobre los 10.000.000 de pesetas de las acciones números 20.001 al 40.000, y para efectuarlo se solicitó el pago de los dividendos pasivos 4.º y 5.º de dichas acciones, en los plazos del 1.º al 10 de Enero y del 20 al 31 del mismo mes, respectivamente.

Como resultado de esas operaciones, el capital desembolsado quedó ampliado de 16.000.000 de pesetas, hasta 24.000.000. Los 2.000.000 de pesetas del cuarto dividendo pasivo desembolsado del 1 al 10 de Enero de 1942, percibirán el dividendo complementario por todo el ejercicio. Los otros 2.000.000 de pesetas del quinto dividendo pasivo, percibirán el dividendo complementario a contar desde el 1.º de Febrero y los 4.000.000 de pesetas desembolsados en las nuevas acciones tienen derecho al dividendo complementario desde el 1.º de Mayo de 1942.

La distribución de dividendos activos en la Banca privada continúa regulada por el Decreto de 31 de Diciembre de 1941, que limita esos repartos al 6 % del capital desembolsado más las reservas, referidos al primer día del ejercicio. Por esta razón el dividendo complementario no puede exceder del 4,50 % que se os propone.

EMISIONES

El Estado no ha necesitado, apenas, apelar al crédito público durante el año 1942, pues solamente se ha efectuado la creación de Deuda Amortizable 4 % libre de impuestos por 2.000 millones de pesetas, a que ya hemos hecho referencia.

En cambio, se han realizado importantes operaciones de conversión y consolidación de Deudas del Estado y del Tesoro. Las obligaciones del Tesoro de 1939, que vencían en Octubre último, fueron convertidas en otras con interés de 2,75 %, amortizables en cinco años, con opción también para consolidarlas en Deuda Amortizable en cincuenta años, al 3 ½ % y al tipo de emisión de 98 %. Como de costumbre, hemos cooperado a esta operación, a la que aportamos 36 y ¼ millones de obligaciones del Tesoro de nuestra Cartera, prorrogando la mitad en Tesoros al 2,75 % y convirtiendo la otra mitad en Amortizable 3 ½ %.

También ha practicado el Estado la conversión y unificación de casi todas las Deudas Amortizables existentes, que por su diversidad y número constituían ya una complicación en las operaciones del servicio financiero, prestando asimismo nuestro concurso para la realización de dichas operaciones.

En cuanto a las Sociedades privadas, se ha caracterizado el año pasado por las am-

pliaciones de capital de numerosas entidades, motivadas generalmente por mejoras en sus instalaciones industriales.

Ha intervenido activamente el Banco en las gestiones para la reorganización financiera de la Sociedad Española de Construcción Naval y para la nacionalización del capital extranjero que existía en dicha empresa, colaborando con el grupo de Bancos partícipes a esa obra de verdadero interés nacional.

Asimismo hemos cooperado a la conversión de acciones de Saltos del Alberche por las de Unión Eléctrica Madrileña. Obtuvimos también una participación en el seguro de emisión de 20.000.000 de pesetas de la Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, de Barcelona.

Por lo que se refiere a las numerosas ampliaciones de capital de sociedades, hemos contribuido a todas aquellas en las que poseíamos acciones, entre ellas las siguientes: Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox; a las dos ampliaciones del Consorcio Agrícola Industrial Textil Aragonés (Caitasa); Sociedad Española de Fabricaciones Nitrogenadas (Sefanitro); emisión de obligaciones Altos Hornos de Vizcaya, S. A., convertibles en acciones en 1946; Cementos Portland Morata de Jalón; S. A. Minera Setolazar; Banco Hipotecario de España; Compañía General de Asfaltos y Portland "Asland"; La Unión Resinera Española; "Ebro", Compañía de Azúcares y Alcoholes; Instituto de Biología y Sueroterapia (Ibys); Crédito Agrícola de Aragón, S. A.; Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.; Sociedad Española del Acumulador Tudor; cesión de acciones de la Compañía del Tranvía Eléctrico de Bilbao a Durango y Arratia, etcétera.

Finalmente, recibimos las participaciones que nos correspondían en las emisiones de acciones distribuidas por algunas Sociedades en pago de dividendos activos, entre ellas, la Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox; la Naviera Aznar, S. A., y la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica.

SUCURSAL DE BARCELONA

Aunque se trataba de un acontecimiento correspondiente al ejercicio de 1942, en la última Junta General se dió ya cuenta de haberse inaugurado el 20 de Enero del mismo año nuestra Sucursal de Barcelona, instalada en la Plaza de Cataluña, núm. 6, cuyas oficinas adquirimos al hacernos cargo de los negocios de la Sucursal del Royal Bank of Canada.

Ahora nos complace comunicaros que las operaciones de la nueva oficina se desarrollan a nuestra entera satisfacción, hasta el extremo de que los Gastos Generales, siempre considerables en plazas de esa importancia, no constituyen ya una carga para el Banco. Quedan así ampliamente justificadas las esperanzas que abrigábamos con respecto a esa nueva Dependencia, que venía a llenar una necesidad en nuestra Institución.

INMUEBLES

Después de conseguir la evacuación por todos los inquilinos del antiguo edificio propiedad del Banco en el Coso, 52, se inició hace ya tiempo el derribo, a fin de proceder a la construcción del nuevo inmueble para instalación de nuestras Oficinas Centrales.

CONSEJO

Las reiteradas desgracias ocurridas en el seno de nuestro Consejo, de que os dimos cuenta en la Junta General anterior y que culminaron en el fallecimiento de nuestro querido

amigo D. Pascual Pérez Izquierdo, horas después de haber sido nombrado Consejero, dejaron finalmente una vacante a proveer.

Después de terminado el ejercicio a que se refiere esta Memoria, hemos tenido la desgracia de perder a una de las personalidades más adictas a nuestra Institución, D. Buena-ventura Ferrán Zapatero, de la razón social "Ferrán, S. A.", de Teruel, que falleció en dicha plaza el día 2 de Enero de 1943.

Desde la creación de la Sucursal de Teruel, en el año 1917, se hallaba el señor Ferrán especialmente vinculado con nuestro Banco, como Consejero local de dicha Oficina, a la que había venido prestando un apoyo tan valioso como desinteresado.

El Consejo desea hacer constar su profundo sentimiento por esa dolorosa pérdida, que hace desaparecer una figura tan destacada y querida en nuestra Región y fuera de ella en todos los círculos de sus relaciones de negocios.

En la reunión del Consejo del 10 de Marzo fué nombrado Consejero, con carácter interino, D. Joaquín Bau Nolla, personalidad eminente, que prestó relevantes servicios a la Causa Nacional, desempeñando altos cargos cerca del Gobierno de Burgos y cuyas actividades industriales son bien conocidas. Por sus brillantes dotes, bien probadas en todas las esferas de su actividad, el Banco estima en el más alto grado su colaboración, de la que esperamos felices resultados. El Consejo somete dicho nombramiento a la ratificación de la Junta General.

Reelegido totalmente el Consejo en la Junta General del 22 de Febrero último, se ha estimado preferible para su renovación por terceras partes continuar el turno antiguo, correspondiendo cesar este año a los señores D. Tomás Higuera Pueyo, Marqués de Arlanza; D. José Sancho Arroyo, D. José Luis Bas y D. Joaquín Bau, cuya reelección os proponemos.

PERSONAL

Ha continuado colaborando con celo y adhesión en el mejor desempeño de sus respectivas funciones, contribuyendo eficazmente a los resultados obtenidos, por lo que merece nuestros plácemes y agradecimiento.

ACUERDOS

Sometemos a la resolución de la Junta General ordinaria de accionistas los siguientes acuerdos:

- 1.º Aprobación de la gestión administrativa de la Sociedad.
- 2.º Aprobación de la Memoria y del Balance al 31 de Diciembre de 1942.
- 3.º Aprobación de la distribución de beneficios propuesta, del dividendo de 3 % pagado en Julio pasado y del 4 ½ % a repartir, con deducción de impuestos.
- 4.º Confirmación del nombramiento de Consejero a favor de D. Joaquín Bau Nolla y reelección de los Consejeros salientes.

Zaragoza, 31 de Diciembre de 1942.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION: *José Sancho Arroyo*. — EL VICEPRESIDENTE: *Manuel de Escoriaza Fabro*. — VOCALES: *José María Fraile Ruiz*. *Roberto Soteras Plá*. — *Francisco Martín y Martín*. — *Eugenio López Madrazo*. — *Benito Lewin Auser*. — *Pedro Zaragüeta Aristizábal*. — *Tomás Higuera Pueyo*, Marqués de Arlanza. — *José Luis Bas Rivas*. — *Joaquín Bau Nolla*.

CONSEJERO SECRETARIO: *Fernando Lozano Blesa*.

BALANCE general del Banco de Aragón en 31 de Diciembre de 1942

ACTIVO		PESETAS	CTS.
CAJA Y BANCOS			
Caja y Banco de España	41.430.931'49		
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo)	134.270'60		
BANCOS Y BANQUEROS:			
En pesetas	9.134.788'69		
En moneda extranjera	1.061.676'47	51.761.667	25
CARTERA			
Efectos de comercio hasta 90 días	35.312.327'87		
Efectos de comercio a mayor plazo	14.017'50		
TITULOS:			
Fondos públicos	88.263.100'30		
Otros valores	47.070.130'12		
CUPONES: Descontados y al cobro	4.063.807'08	174.723.382	87
CREDITOS			
Deudores con garantía prendaria	41.697.083'34		
Deudores varios a la vista	2.932.536'21		
Deudores a plazo	103.124.593'18		
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo)	3.772.115'96	151.526.328	69
INMUEBLES		9.568.020	25
MOBILIARIO Y GASTOS DE INSTALACION Y DE AMPLIACION DE CAPITAL		1.656.451	20
ACCIONISTAS		16.000.000	00
ACCIONES EN CARTERA		20.000.000	00
DIVIDENDO ACTIVO A CUENTA		626.660	00
DEUDORES POR ACEPTACIONES		3.988.902	20
REGULARIZACION DEL DESBLOQUEO		27.331	04
SALDOS DESBLOQUEADOS		73.347	96
VARIAS CUENTAS		18.212.557	56
DEPOSITOS		448.164.649	02
TOTAL		462.104.458	98
TOTAL		910.269.108	00
PASIVO			
CAPITAL		60.000.000	00
FONDO DE RESERVA		9.500.000	00
ACREEDORES			
BANCOS Y BANQUEROS:			
En pesetas	53.134.338'67		
En moneda extranjera	3.768.141'01		
Acreedores a la vista	140.520.068'45		
Acreedores hasta el plazo de un mes	123.937.521'20		
Acreedores a mayores plazos	15.093.546'87		
Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo)	820.651'47		
Acreedores por cupones al cobro	3.331.345'20	340.605.612	87
EFFECTOS Y DEMAS OBLIGACIONES A PAGAR		3.670.680	84
ACEPTACIONES		3.988.902	20
VARIAS CUENTAS		24.750.029	10
SALDOS DESBLOQUEADOS		623.896	14
SALDOS DESBLOQUEADOS (procedentes de Royal Bank of Canada)		167.628	22
PERDIDAS Y GANANCIAS:			
Ejercicio actual	4.736.627'86		
Remanente del ejercicio 1941	121.271'79	4.857.899	65
DEPOSITANTES		448.164.649	02
TOTAL		462.104.458	98
TOTAL		910.269.108	00

V.º B.º

El Presidente del Consejo de Administración,
JOSE SANCHE ARROYO

El Director General,
JOSE LUIS BAS

El Interventor General,
F. POLO

Extracto de la cuenta de PERDIDAS Y GANANCIAS

UTILIDADES

Beneficio e intereses de valores	Ptas.	5.916.432'66
Intereses de cuentas corrientes y préstamos	"	6.012.893'30
Comisiones y cambios	"	1.393.324'38
Negociaciones y descuentos	"	2.030.216'31
Rentas de los inmuebles y varios	"	333.796'38
	Ptas.	15.686.663'03

BAJAS

Intereses abonados a cuentas corrientes y a plazo	Ptas.	974.978'17
Intereses abonados a Caja de Ahorros	"	2.271.387'71
" " a Bancos y Banqueros y otros conceptos	"	465.535'82
Gastos Generales y sueldos	"	7.238.133'47
	Ptas.	10.950.035'17
Beneficios líquidos	Ptas.	4.736.627'86
Remanente del ejercicio anterior	"	121.271'79
Beneficios disponibles	Ptas.	4.857.899'65

V.º B.º

El Presidente del Consejo de Administración,
JOSE SANCHO ARROYO

El Director General,
JOSE LUIS BAS

El Interventor General,
F. POLO

Datos estadísticos del Banco en fin de cada ejercicio desde su fundación

ANOS	Movimiento general	Cifra del Balance	Cuentas corrientes Imposiciones a plazo y Caja de Ahorros	Cartera, Préstamos y Créditos	Gastos generales	Beneficios líquidos y Remanente
1910	104.629.741'80	14.895.654'93	2.221.976'21	3.384.639'72	48.832'36	46.781'56
1911	200.818.285'15	27.957.615'51	3.627.407'50	4.628.345'13	81.948'61	121.702'80
1912	305.082.232'05	37.930.520'15	6.837.737'95	7.125.910'65	97.590'68	140.622'33
1913	409.178.092'39	48.741.952'66	8.255.576'78	8.125.689'78	115.114'42	128.340'00
1914	548.953.778'52	48.803.059'53	10.202.362'13	9.190.821'93	154.098'27	96.623'11
1915	580.287.739'53	55.947.767'07	14.289.026'18	12.918.896'88	157.797'49	205.120'78
1916	799.742.648'08	67.935.742'78	22.171.883'60	20.112.655'98	216.348'36	316.980'84
1917	1.421.922.171'32	91.578.111'44	34.258.113'84	31.841.826'39	305.978'35	642.708'66
1918	1.861.132.649'72	116.282.136'24	46.480.061'07	41.812.918'26	426.666'85	878.272'11
1919	2.896.128.340'60	161.345.939'19	65.492.736'13	65.819.687'39	576.716'76	588.660'33
1920	3.269.920.537'52	169.984.318'16	68.868.020'99	59.684.160'90	835.025'11	587.662'80
1921	2.896.395.335'27	184.655.043'87	69.581.857'36	73.267.603'47	939.870'73	1.025.187'58
1922	2.816.833.836'41	200.096.771'33	67.586.546'75	70.028.023'21	936.740'39	2.065.252'51
1923	2.559.705.657'72	194.991.553'38	71.235.424'70	74.749.127'94	1.065.093'90	1.918.846'40
1924	2.939.401.584'71	206.049.867'87	76.342.839'17	80.268.864'01	1.136.929'31	2.000.744'58
1925	3.039.294.860'36	200.576.479'81	70.432.680'00	77.923.652'42	1.153.984'73	2.001.849'12
1926	2.862.461.432'14	206.367.609'72	71.068.434'52	77.872.562'37	1.163.809'40	1.806.879'70
1927	3.372.432.041'64	220.476.920'89	84.952.794'82	86.179.561'06	1.298.632,16	2.193.684'33
1928	3.793.177.418'97	267.063.154'52	94.477.951'16	106.498.100'31	1.483.686'32	2.905.549'65
1929	4.448.668.712'41	352.550.388'28	105.603.763'67	122.849.898'21	1.770.627'42	2.558.535'32
1930	5.537.649.719'52	371.265.423'02	116.458.575'27	134.017.428'63	2.232.741'53	2.231.173'37
1931	5.749.774.319'82	410.895.173'03	112.628.213'83	119.856.572'28	2.378.131'99	1.704.694'51
1932	5.104.201.908'92	373.363.747'69	124.589.266'31	132.438.294'67	2.405.538'46	1.367.641'96
1933	5.073.887.131'70	379.554.282'01	126.459.627'96	134.918.885'26	2.571.348'17	1.514.687'65
1934	5.399.307.285'80	386.360.372'14	126.898.901'17	142.661.081'26	2.710.523'98	1.759.216'10
1935	5.577.556.667'33	411.182.707'06	140.368.641'20	150.218.730'84	2.768.068'12	2.440.791'53
1936-39	13.086.531.868'05	537.945.379'20	184.115.209'36	190.694.347'91	11.448.729'68	974.173'44
1940	7.821.386.759'48	624.427.006'22	208.607.441'83	216.484.961'62	4.092.101'66	3.760.596'26
1941	13.223.960.130'40	744.681.459'47	228.815.416'40	264.406.271'97	4.962.809'36	3.955.304'47
1942	15.939.598.061'67	910.269.108'00	280.371.787'99	326.249.711'56	7.238.133'47	4.857.899'65
					56.773.618'04	46.796.163'45

Datos estadísticos del Banco en fin de cada ejercicio desde su fundación

AÑOS	Capital desembolsado	Sumas aplicadas a Fondo de reserva	Amortizaciones, Instalación, Mobiliario, etc.	DIVIDENDOS REPARTIDOS		Efectos registrados
				Pesetas	Tanto por ciento	
1910	2.000.000	30.000'00	10.168'82	—	—	43.242
1911	2.000.000	10.000'00	11.403'07	80.000	4	79.524
1912	2.000.000	20.000'00	10.887'86	80.000	4	81.535
1913	2.000.000	10.000'00	11.139'70	80.000	4	129.821
1914	2.000.000	—	—	80.000	4	184.769
1915	2.000.000	50.000'00	11.233'66	100.000	5	216.397
1916	2.000.000	115.000'00	13.588'37	120.000	6	270.414
1917	2.000.000	265.000'00	112.519'93	140.000	7	350.340
1918	4.000.000	400.000'00	33.350'73	260.000	7	369.244
1919	6.000.000	1.100.000'00 (1)	18.755'07	330.000	7	466.001
1920	6.000.000	—	22.010,81	420.000	7	580.507
1921	6.000.000	200.000'00	128.356'43	480.000	8	609.060
1922	7.000.000	500.000'00	400.000'00	590.000	9	642.762
1923	8.000.000	500.000'00	150.000'00	680.000	9	675.469
1924	9.000.000	500.000'00	125.000'00	770.000	9	742.356
1925	10.000.000	400.000'00	175.000'00	860.000	9	783.824
1926	10.000.000	250.000'00	150.000'00	900.000	9	910.641
1927	10.000.000	450.000'00	250.000'00	900.000	9	693.624
1928	12.000.000	850.000'00	517.605'28	1.140.000	9 ½	1.010.150
1929	13.995.000	350.000'00	210.000'00	1.250.000	9 ½	1.115.360
1930	16.000.000	100.000'00	150.000'00	1.440.000	9 ½	1.135.086
1931	16.000.000	493.307'15	—	880.000	5 ½	1.256.457
1932	16.000.000	175.597'38	66.271'91	880.000	5 ½	1.313.343
1933	16.000.000	244.934'46	123.955'13	880.000	5 ½	1.377.068
1934	16.000.000	369.225'75	142.435'15	960.000	6	1.461.519
1935	16.000.000	616.335'26	252.658'65	1.120.000	7	1.539.353
1936-39	16.000.000	—	—	—	—	1.658.541 (2)
1940	16.000.000	1.500.000'00	626.429'93	2.960.000	3, 6, 5 y 4 ½	477.282
1941	16.000.000	—	—	—	—	575.793
1942	24.000.000	1.000.000'00	590.148'22	1.639.160	7 ½	613.800
		10.500.000'00	4.312.918'72	20.019.160		

(1) En esta cifra está comprendida la prima de 1.000.000 cobrada en la ampliación de capital.

(2) En los cuatro años.

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1942

NÚM. DE ÍTULOS Y VALOR NOMINAL			CLASE DE VALORES		CAMBIO		IMPORTE Pesetas Cts.		TOTALES Pesetas Cts.		
FONDOS PÚBLICOS ESPAÑOLES											
	Pesetas	1.443.000	Deuda Perpetua al 4 % Interior	88'90	%	1.282.827	00				
	"	1.306.400	" " al 4 % Exterior	98'00	%	1.280.272	00				
	"	61.500	" Amortizable 4 % emisión 1908 (canjeada por la de 1929)	85'00	%	52.275	00				
	"	11.880.000	" " 3 % " 1928 (libre de impuestos)	79'85	%	9.486.180	00				
	"	16.098.500	" " 3 1/2 % " 1942 (" ")	98'00	%	15.776.530	00				
	"	5.026.000	" " 4 % " 1942 (" ") (conv. ^a)	99'50	%	5.000.870	00				
	"	24.181.400	" " 4 % " 1942 (" ") (unif. ^a)	95'45	%	23.081.146	30				
	"	18.235.000	Obligaciones del Tesoro 2,75 % emisión 1942	100'00	%	18.235.000	00				
	"	12.064.000	" " 3 % " 1940	100'00	%	12.064.000	00				
	"	2.000.000	" de la Junta de la Ciudad Universitaria, al 5 %	100'20	%	2.004.000	00	88.263.100	30		
CÉDULAS											
494	Pesetas	247.000	Cédulas del Banco Hipotecario de España 4 %	92'00	%	227.240	00				
2.343	"	1.171.500	" " " " 4 1/2 % serie A	99'00	%	1.159.785	00				
36	"	18.000	" " " " 4 1/2 % " B	107'00	%	19.260	00				
33	"	16.500	" Crédito Local Interprovincial 4 %	96'75	%	15.963	75				
4.057	"	2.028.500	" " " con lotes 4 %	98'60	%	2.000.101	00	3.422.349	75		
VALORES DE ESTADOS, PROVINCIALES Y MUNICIPALES											
276	Pesetas	138.000	Obligaciones Empréstito de Marruecos 5 %	85'00	%	117.300	00				
	"	1.158.500	Empréstito Externo 1927, Gobierno de la Nación Argentina 6 %	100'00	%	1.158.500	00				
	Pesos	92.800	Cédulas Hipotecarias Argentinas 5 %	1'80	Pts.	167.040	00				
147	Pesetas	73.500	Obligaciones Ayuntamiento de Barcelona, emisión 1941, 4 %	97,85	%	71.919	75				
	Libras	10.000	War Loan 3 1/2 %	100'00	%	381.000	00	1.895.759	75		
OBLIGACIONES DE FERROCARRILES											
512	Pesetas	256.000	Norte de España, Abadesas, 4 1/2 %	63'50	%	162.560	00				
449	"	213.275	" " Especiales de Almansa 4 %	57'50	%	122.633	12				
342	"	171.000	" " Asturias, Galicia y León 3 %, 1. ^a hipoteca	48'25	%	82.507	50				
202	"	101.000	" " " " 3 %, 2. ^a "	48'25	%	48.732	50				
219	"	109.500	" " " " 3 %, 3. ^a "	48'25	%	52.833	75				
138	"	69.000	" " Villalba a Segovia 4 %	56'00	%	38.640	00				
503	"	251.500	" " Prioridad Barcelona 3 %	54'50	%	137.067	50				
135	"	67.500	" " Especiales Pamplona 3 %	48'75	%	32.906	25				
71	"	35.500	" " Huesca a Francia 4 %	58'00	%	20.590	00				
179	"	89.500	" " Especiales 6 %	90'00	%	80.550	00				
442	"	221.000	" " 1. ^a serie, 3 %	53'00	%	117.130	00				
489	"	244.500	" " 2. ^a " 3 %	44'75	%	109.413	75				
21	"	10.500	" " 3. ^a " 3 %	48'50	%	5.092	50				
158	"	79.000	" " 4. ^a " 3 %	48'50	%	38.315	00				
182	"	91.000	" " 5. ^a " 3 %	48'50	%	44.135	00				
951	"	451.725	Madrid a Zaragoza y a Alicante, 1. ^a hipoteca 3 %	239'75	Pts.	228.002	25				
522	"	247.950	" " " 2. ^a " 3 %	171'50	Pts.	89.523	00				
458	"	217.550	" " " 3. ^a " 3 %	194'50	Pts.	89.081	00				
100	"	50.000	" " " serie A, 5 %	68'50	%	34.250	00				
346	"	173.000	" " " B, 4 1/2 %	57'50	%	99.475	00				
181	"	90.500	" " " C, 4 %	52'50	%	47.512	50				
300	"	150.000	" " " D, 4 %	51'25	%	76.875	00				
665	"	332.500	" " " E, 4 1/2 %	59'50	%	197.837	50				
258	"	129.000	" " " F, 5 %	69'75	%	89.977	50				
105	"	52.500	" " " G, 6 %	86'50	%	45.412	50				
134	"	67.000	" " " H, 5 1/2 %	76'50	%	51.255	00				
124	"	62.000	" " " I, 6 %	84'75	%	52.545	00				
65	"	32.500	" " " J, 5 %	66'00	%	21.450	00				
605	"	302.500	Andaluces, 1. ^a serie, nacionalizadas, 3 % (interés fijo)	8'75	%	26.468	75				
358	"	179.000	" 2. ^a " " 3 % (" ")	7'00	%	12.530	00				
194	"	97.000	" Bobadilla a Algeciras, 4 1/2 %	8'75	%	8.487	50				
259	"	129.500	" emisión 1918, 5 %	9'00	%	11.655	00				
112	"	56.000	" " 1920, 6 %	11'00	%	6.160	00				
2.321	"	1.160.500	Central de Aragón 4 %	49'95	%	579.669	75				
698	"	349.000	" " 5 %	59'90	%	209.051	00				
289	"	144.500	Secundarios 4 %	35'00	%	50.575	00				
100	"	50.000	Peñarroya y Puertollano 5 %	111'00	%	55.500	00				
395	"	197.500	Sociedad Minero Guipuzcoana 5 % (garantizadas por el Estado)	80'00	%	158.000	00				
	R. M.	60.000	Empréstito de los Ferrocarriles del Estado alemán, 4 %, 1940	50'00	%	127.200	00				
100	Pesetas	50.000	Gran Metropolitano de Barcelona 6 %, 1922	90'00	%	45.000	00	3.506.600	12		
OBLIGACIONES, AGUAS, ELECTRICIDAD Y TRANVÍAS											
170	Pesetas	85.000	Catalana de Gas y Electricidad, serie F, 4 1/2 %	90'00	%	76.500	00				
28	"	14.000	Unión Eléctrica Madrileña, emisión 1930, 5 %	98'05	%	13.727	00				
54	"	27.000	" " " 1934, 5 %	97,65	%	26.365	50				
360	"	180.000	Tranvía del Este de Madrid, serie D, 5 %	90'00	%	162.000	00				
10	"	5.000	" Eléctrico Bilbao a Durango y Arratia 5 %	260'00	Pts.	2.600	00	281.192	50		
CONSTRUCCIONES Y NAVALES											
98	Pesetas	49.000	Compañía Trasatlántica 4 %	10'50	%	5.145	00				
255	"	127.500	" " 5 1/2 % (garantizadas por el Estado)	92'00	%	117.300	00				
133	"	66.500	" " 6 % (" ") emis. 1926.	97'00	%	64.505	00				
241	"	120.500	" " 5. % (" ") Especiales	88'20	%	106.281	00				
50	"	25.000	Sociedad Inmobiliaria Ibérica, 5 %	100'00	%	25.000	00	318.231	00		
Suma y sigue										97.687.233	42

NÚM. DE TÍTULOS Y VALOR NOMINAL			CLASE DE VALORES	CAMBIO		IMPORTE		TOTALES	
						Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
			Suma anterior					97.687.233	42
			AZUCARERAS, MINERAS, INDUSTRIALES Y BONOS						
500	Pesetas	250.000	Pagarés Tesorería Azucarera de Madrid	98'50	%	246.250	00		
228	"	114.000	Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro 5 %	90'00	%	102.600	00		
322	"	161.000	" " " " 6 %	98'30	%	158.263	00		
500	"	250.000	Minero Metalúrgica de Peñarroya	111'00	%	277.500	00		
154	"	77.000	" " Duro Felguera, emisión 1928, 5 %	81'50	%	62.755	00		
200	"	100.000	Cementos Cosmos 5 1/2 %	82'00	%	82.000	00		
85	"	42.500	Patronato Colegio Mayor de Jaca 5 %	100'00	%	42.500	00		
266	"	133.000	Patronato Nacional de Turismo	95'00	%	126.350	00		
268	"	134.000	Hullera Española, 5 %	95'00	%	127.300	00		
100	"	50.000	Altos Hornos de Vizcaya, 3'75 %	100'00	%	50.000	00		
128	Pesos	25.600	Bonos Compañía Hispano Americana de Electricidad	506'50	Pts.	64.832	00		
	Pesetas	1.058.650	Residuos de acciones y varios Valores			14.333	50	1.354.683	50
			ACCIONES, BANCOS						
320	Pesetas	160.000	Banco de España	600'00	%	960.000	00		
823	"	411.500	" Hipotecario de España	250'00	%	1.028.750	00		
600	"	300.000	" de Crédito Industrial (75 % desembolsado)	100'00	%	225.000	00		
3.077	"	1.538.500	" Exterior de España (75 % desembolsado)	244'25	Pts.	751.557	25		
1.973	"	986.500	" de Crédito Local de España (40 % desembolsado)	206'00	Pts.	406.438	00		
200	"	200.000	" Urquijo (Madrid)	100'00	%	200.000	00		
110	"	55.000	" de Vizcaya, serie A	168'00	%	92.400	00		
154	"	19.250	" " " B	180'00	Pts.	27.720	00		
484	"	242.000	" Zaragozano	111'00	%	268.620	00		
400	"	20.000	Crédito Agrícola de Aragón, serie A	100'00	%	20.000	00		
200	"	100.000	" " " " B (30 % desembolsado)	150'00	Pts.	30.000	00		
100	Franco s.	50.000	Société de Banque Suisse	300'00	Frs.	75.900	00		
	R. M.	20.000	Deutsche Bank und Disconto Gesellschaf	75'00	%	63.600	00	4.149.985	25
			AZUCARERAS						
3.062	Pesetas	1.531.000	"Ebro-Compañía de Azúcares y Alcoholes" (ECAYA)	168'25	%	2.575.907	50		
766	"	383.000	"Ebro-Compañía de Azúcares y Alcoholes" (50 % desembolsado)	306'45	Pts.	234.740	70		
630	"		Cédulas Beneficiarias "Ebro-Compañía de Azúcares y Alcoholes"	47'85	Pts.	30.145	50		
392	"	196.000	Azucarera Leopoldo	199'00	%	390.040	00		
535	"	267.500	Compañía de Industrias Agrícolas	149'60	%	400.180	00	3.631.013	70

			FERROCARRILES, MINAS Y TRANSPORTES						
200	Pesetas	100.000	Ferrocarriles Andaluces	7'00	%	7.000	00		
1.900	"	902.500	Ferrocarril Madrid a Zaragoza y a Alicante	159'00	Pts.	302.100	00		
1.750	"	831.250	" Norte de España	182'50	Pts.	319.375	00		
40	"	20.000	" La Robla	818'90	Pts.	32.756	00		
200	"	100.000	" Santander a Bilbao	501'10	Pts.	100.220	00		
200	"	100.000	Ferrocarriles Vascongados (50 % desembolsado)	302'00	Pts.	60.400	00		
586	"	293.000	Compañía del Metropolitano de Madrid	130'25	%	381.632	50		
10	"	5.000	Tranvía Eléctrico de Bilbao a Durango y Arratia	200'00	Pts.	2.000	00		
3.694	"	184.700	Compañía Española de Minas del Rif	134'60	Pts.	497.212	40		
1.296	"	64.800	" Minera Setolazar (nominativas)	53'15	Pts.	68.882	40		
648	"	32.400	" " " (") 50 % desembolsado	28'50	Pts.	18.468	00		
303	"	15.150	" " " (portador)	146'35	Pts.	44.344	05		
152	"	7.600	" " " (") 50 % desembolsado	28'60	Pts.	4.347	20		
389	"	194.500	Sociedad Hullera Española	132'85	%	258.393	25	2.097.130	80
			AGUAS Y ELECTRICIDAD						
379	Pesetas	189.500	Compañía General de Aguas de Barcelona	164'40	%	311.538	00		
2.582	"	1.291.000	Eléctricas Reunidas de Zaragoza	137'15	%	1.770.606	50		
265	"	132.500	Compañía Hispano Americana de Electricidad (CHADE)	413'00	%	547.225	00		
75	"	7.500	" " " " (") serie D	410'00	%	30.750	00		
200	"	20.000	" " " " (") " E	400'00	%	80.000	00		
157	"	78.500	" Electra de Madrid, serie A	160'00	%	125.600	00		
83	"	41.500	" " " " B	160'00	%	66.400	00		
79	"	39.500	" " " " A (85 % desembolsado)	427'00	Pts.	33.733	00		
42	"	21.000	" " " " B (85 % ")	427'00	Pts.	17.934	00		
604	"	302.000	" Sevillana de Electricidad	160'00	%	483.200	00		
358	"	179.000	Electra de Viesgo	116'20	%	207.998	00		
71	"	1.775	" " (nominativas)	25'00	Pts.	1.775	00		
763	"	381.500	Compañía Anónima Mengemor	128'00	%	490.227	50		
80	"	2.000	" " " (especiales)	25'00	Pts.	2.000	00		
509	"	254.500	Hidroeléctrica Española	158'70	%	403.891	50		
101	"	2.525	" " " (especiales)	25'00	Pts.	2.525	00		
537	"	268.500	" Ibérica	138'10	%	370.798	50		
4.243	"	2.121.500	Salto del Alberche (ordinarias)	62'15	%	1.318.512	25		
830	"	415.000	" " (fundador)	20'00	%	83.000	00		
200	"	100.000	Sociedad Hispano Portuguesa "Saltos del Duero" (ordinarias)	66'50	%	66.500	00		
2	"	1.000	" " " " " (especiales)	100'00	%	1.000	00		
624	"	312.000	Luz y Fuerza de Levante (preferentes)	60'00	%	187.200	00		
389	"	194.500	" " " " (ordinarias)	21'00	%	40.845	00		
11	"	11.000	Teledinámica Turolense (preferentes)	104'40	%	11.484	00		
30	"	15.000	" " " " (ordinarias)	104'85	%	15.727	50		
4.422	"	2.211.000	Unión Eléctrica Madrileña	101'90	%	2.253.009	00		
17			Cédulas beneficiarias Sociedad General de Aguas de Barcelona	5'00	Pts.	85	00	8.923.564	75
			Suma y sigue					117.843.611	42

NÚM. DE TÍTULOS Y VALOR NOMINAL			CLASE DE VALORES	CAMBIO		IMPORTE Pesetas Cts.		TOTALES Pesetas Cts.	
			Suma anterior					117.843.611	42
			MONOPOLIOS Y ACCIONES INDUSTRIALES						
457	Pesetas	228.500	Compañía Arrendataria de Tabacos	236'50	%	540.402	50		
2.155	"	1.077.500	" " del Monopolio de Petróleos	100'00	%	1.077.500	00		
1.066	"	533.000	" Telefónica Nacional de España (preferentes)	130'00	%	692.900	00		
300	"	150.000	" " " " (ordinarias)	120'00	%	180.000	00		
500	"	250.000	La Equitativa, Fundación ROSILLO (33'33 % desembolsado)	666'00	Pts.	333.000	00		
100	"	50.000	" Reaseguros (50 % desembolsado)	312'50	Pts.	31.250	00		
267	"	53.400	La Unión y El Fénix Español	386'40	%	206.337	60		
519	"	259.500	Altos Hornos de Vizcaya	128'90	%	334.495	50		
81	"	40.500	" " " (50 % desembolsado)	295'90	Pts.	23.967	90		
260	"	130.000	Sociedad Babcock and Wilcox	109'85	%	142.805	00		
273	"	136.500	Basconia	332'65	%	454.067	25		
660	"	330.000	Sociedad Metalúrgica Duro Felguera.....	95'20	%	314.160	00		
2.009	"	1.004.500	Compañía Auxiliar de Ferrocarriles	99'65	%	1.000.984	25		
1.614	"	807.000	Construcciones Aeronáuticas	101'80	%	821.526	00		
120	"	60.000	Maquinista y Fundiciones del Ebro	150'20	%	90.120	00		
192	"	96.000	Electro Metalúrgica del Ebro	250'00	%	240.000	00		
200	"	100.000	Sociedad Española de Construcción Naval (blancas)	31'50	%	31.500	00		
80	"	40.000	La Maquinista Terrestre y Marítima.....	111'25	%	44.500	00		
60	"	30.000	Naviera Aznar	2.286'00	Pts.	137.160	00		
50	"	5.000	" " (especiales)	100'00	%	5.000	00		
348	"	174.000	" Bilbaina	575'25	Pts.	200.187	00		
383	"	191.500	Sociedad Anónima Cros	187'35	%	358.775	25		
1.526	"	152.600	Unión Española de Explosivos	640'00	Pts.	976.640	00		
3.900	"	390.000	" " " (nuevos)	127'80	Pts.	498.420	00		
400	"	200.000	"IBYS", Instituto de Biología y Sueroterapia	140'30	%	280.600	00		
530	"	265.000	Compañía General de Tabacos de Filipinas	365'00	%	967.250	00		
1.307	"	653.500	" Española de Petróleos	109'60	%	716.236	00		
258	"	129.000	" General de Asfaltos y Portland Asland	134'70	%	173.763	00		
350	"	175.000	Auxiliar de la Construcción, S. A., "SANSON"	100'00	%	175.000	00		
7.700	"	3.850.000	Inmobiliaria Urbana (80 % desembolsado)	100'00	%	3.080.000	00		
946	"	473.000	Cementos Portland Morata de Jalón	111'50	%	527.395	00		
250	"	125.000	" " Zaragoza	104'00	%	130.000	00		
1.770	"	885.000	Compañía General de Almacenes de Aragón (30 % desembolsado)	100'00	%	265.500	00		
100	"	50.000	" " " de Depósitos (20 % desembolsado)	100'00	%	10.000	00		
20	"	10.000	" Aragonesa de Radiodifusión.....	100'00	%	10.000	00		
100	"	50.000	Consorcio Agrícola Industrial Textil Aragonés (fundador), serie B	100'00	%	50.000	00		
1.147	"	573.500	" " " " (ordinarias)	104'35	%	598.447	25		
22	"	11.000	Sociedad Española del Acumulador Tudor	105'25	%	11.577	50		
39	"	39.000	Agencia Española de Información Universal "EFE"	100'00	%	39.000	00		
26	"	13.000	Sociedad Española de Fabricaciones Nitrogenadas, SEFANITRO (50 % d.º)	251'00	Pts.	6.526	00		
2.000	"	1.000.000	Fabricación Española de Fibras Textiles Artificiales, S. A., FEFASA	100'15	%	1.001.500	00		
550	"	275.000	Nitratos de Castilla (60 % desembolsado)	300'00	Pts.	165.000	00		
140	"	70.000	El Aguila, Fábrica de Cervezas	341'70	%	239.190	00		
200	"	100.000	La Compañía Agrícola de Tenerife	100'00	%	100.000	00		
400	"	100.000	Unión Resinera Española	363'75	Pts.	145.500	00		
100	"	50.000	Industrial Resinera, S. A. (preferentes)	100'00	%	50.000	00		
24	"		Cédulas Fundador Compañía General de Asfaltos y Portland Asland	476'50	Pts.	11.436	00	17.489.619	00
			TOTAL PESETAS					135.333.230	42

Calculados: Francos suizos a 253 %, R. M. a 4'24 Ptas. y Libras a 38'10 Ptas.

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	VALOR AGREGADO	IMPORTE EN MONEDA NACIONAL	VALOR AGREGADO EN MONEDA NACIONAL
01	Agricultura, ganadería y caza	1000000	1000000	1000000
02	Industria extractiva	2000000	2000000	2000000
03	Industria manufacturera	5000000	5000000	5000000
04	Construcción	3000000	3000000	3000000
05	Comercio	4000000	4000000	4000000
06	Transporte y comunicaciones	2500000	2500000	2500000
07	Servicios	3500000	3500000	3500000
08	Gobierno	1500000	1500000	1500000
09	Otros	1000000	1000000	1000000
10	Total	20000000	20000000	20000000

Memoria del

Banco de Aragón

EJERCICIO 1942